



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

**RESUELVE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°  
833-20-LQ17 CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO DE ARRIENDO DE  
EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE PARA LA  
DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y  
SEGUROS.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 5865**

**Santiago, 01 DIC 2017**

**VISTOS:**

El Decreto Ley N° 3.538, Ley Orgánica de la Superintendencia de Valores y Seguros; el Decreto N° 446, de 2014, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en el D.F.L. N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Resolución Exenta N° 5576, de 17 de noviembre de 2017, de esta Superintendencia, que Modifica Plan Anual de Compras Año 2017 y Fija su Texto Refundido; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 745, de 23 de noviembre de 2017, emitido por el Jefe de División Finanzas; teniendo presente lo establecido en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Superintendencia de Valores y Seguros es una institución autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Hacienda, cuya misión es promover el bienestar de la sociedad, contribuyendo al desarrollo del mercado financiero y a preservar la confianza de los participantes.
2. Que, actualmente la Superintendencia cuenta con una plataforma de digitalización, cuyo contrato de arriendo vence el 31 de diciembre de 2017, razón por la cual se requiere llamar a un proceso de licitación pública a fin de dar continuidad al servicio.
3. Que, teniendo presente lo anterior, la Superintendencia convocó el proceso de licitación pública identificado en el Portal de Compras y Contratación Pública [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la ID N° 833-20-LQ17, para la contratación del servicio individualizado en el considerando que precede, el que se rigió por las Bases Administrativas, Técnicas y sus Anexos aprobados por Resolución Exenta N° 5013, de 16 de octubre de 2017, y el respectivo llamado.





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

4. Que, efectuada la apertura electrónica de la licitación en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ésta da cuenta de la presentación de tres ofertas provenientes de los siguientes oferentes:

- a) Sonda S.A., RUT N° 83.628.100-4.
- b) Comercializadora Lizette Faundez Martinez EIRL, RUT N° 76.080.334-0.
- c) Microsystem S.A., RUT N° 94.099.000-9.

5. Que, la Comisión Evaluadora designada en el artículo 7 de las bases administrativas de licitación, deja constancia en Informe de Evaluación de 22 de noviembre de 2017, que el oferente Comercializadora Lizette Faundez Martinez EIRL y Microsystem S.A., cumplen con los requisitos establecidos en las bases de licitación. Asimismo, consta en dicho informe su proposición de declarar inadmisibles la siguiente oferta, por los motivos que se indican a continuación:

Oferente	Motivo	Bases
SONDA S.A.	Su oferta técnica no cumple con la totalidad de los requerimientos mínimos establecidos en las bases técnicas.	Punto 4 del numeral 4.5 "Inadmisibilidad de las ofertas", en relación con las bases técnicas de la licitación.

6. Que, los criterios de evaluación establecidos en las referidas bases son los siguientes:

N°	Criterio	Ponderador por Criterio
<b>I.- Requisitos formales de la oferta:</b>		
	Completitud de la oferta.	3%
<b>II.- Aspecto Económico de la oferta:</b>		
	Valor neto total de servicio de arriendo de equipamiento y software para la digitalización de documentos.	50%
<b>III.- Aspecto Técnico de la oferta:</b>		
1.	Elementos adicionales.	25%
2.	Experiencia del oferente.	15%
<b>IV.- Condiciones sustentables:</b>		
1.	Condiciones inclusivas.	3%
2.	Equidad de género.	2%
3.	Sellos de sustentabilidad.	2%

7. Que, producto del examen de evaluación realizado por la Comisión Evaluadora y de conformidad con los ponderadores establecidos en las bases que rigieron el proceso de licitación ID N° 833-20-LQ17, los resultados fueron los siguientes:





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

## REQUISITOS FORMALES

### Compleitud de la oferta

Oferente	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado (I)
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	100	3%	3
MICROSYSTEM S.A.	50	3%	1,5

## EVALUACIÓN ECONÓMICA

### Valor neto total de servicio de arriendo de equipamiento y software para la digitalización de documentos

Oferente	Valor neto total	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado (II)
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	\$ 3.100.000	100,000	50%	50,00
MICROSYSTEM S.A.	\$ 114.352.920	2,711	50%	1,35

Menor precio ofertado	\$ 3.100.000
-----------------------	--------------

## EVALUACIÓN TÉCNICA

### 1. Elementos adicionales.

Proveedor	Cantidad de elementos adicionales	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado	Observaciones
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	4	100	25%	25,00	1) 3,8 horas; 2) 3 escáneres operativos; 3) Velocidad normal de escaneo de 130 ppm; 4) 37 horas anuales de soporte on-site
MICROSYSTEM S.A.	4	100	25%	25,00	1) Máximo de 3 hrs. hábiles; 2) Al menos 4 escáneres operativos; 3) Velocidad normal de escaneo de 130 ppm a 200 y 300 dpi; 4) 48 horas anuales de soporte on-site

### 2. Experiencia del oferente.

Proveedor	Cantidad de contratos	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado	observaciones
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	0	0	15%	0,00	En la siguiente tabla se detalla cada contrato revisado.
MICROSYSTEM S.A.	1 Contrato corroborado	30	15%	4,50	En la siguiente tabla se detalla cada contrato revisado.

### DETALLE DE CONTRATOS REVISADOS EN LA EVALUACIÓN:

#### CONTRATOS: COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL

N°	Nombre del Cliente	RUT Cliente	Nombre del Contrato	Año contratación	Monto en pesos	Nombre de Contacto	Teléfono o email corporativo de contacto	Identificación del documento de respaldo y nombre del archivo que lo contiene o ID (número de orden)	Igual o superior al año 2010	Contrato tiene directa relación con el rubro y características del servicio objeto de esta licitación (servicio de)	Verificación de contrato
----	--------------------	-------------	---------------------	------------------	----------------	--------------------	--	--	------------------------------	---	--------------------------





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

							de compra o licitación)		arrendamie nto de equipamien to y software)		
1	Servicio de Impuestos Internos	60.803.000-K	Servicio Que incluye Equipamiento Kodak para Digitalización, personal y Software captura de datos de formularios de declaraciones	2014	\$180.000.000	Roberto Andrade Cárcamo	randrade@sii.cl (+569)72157343 / (+562)2555379	Licitación: ID 1605-122-LP13	Si	No, lo contratado corresponde a un servicio de captura de datos, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si
2	Corporación de Administración del Poder Judicial	60.301.001-9	Servicio que incluye Equipamiento Kodak, Personal y software para separación código de barra para Digitalización de Expedientes y o Documentos de los Juzgados Civiles	2014	\$56.677.294	Andrea Morales	amorales@pjud.cl (+569)67870431	Licitación ID: 425-35-LP14, Orden de compra N° 425-633-SE14	Si	No, lo contratado corresponde Servicio de Fotocopiado de Documentos de Expedientes de Tribunales Civiles, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si
3	SENDA	61.980.170-9	Servicio que incluye Equipamiento kodak, pesonal y software de captura y full ocr para Digitalización de de los documentos de archivos que se encuentran almacenados en su bodega institucional ubicada en Obispo Umaña N° 1855, bodega N° 7 Estación Central.	2015	\$10.000.000	Sebastián León Taj-Taj	sleon@senda.gov.cl (+562) 25100941	Licitación ID: 662237-18-LE15	Si	No, lo contratado corresponde servicio de organización, inventario y digitalización de los documentos de archivo, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si
4	SERVEL	60.504.000-4	Servicio que incluye equipamiento Kodak, personal y software de captura para Digitalización y Captura de datos de Cuentas Campañas Elecciones Presidencial, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2013	2014	\$15.000.000	German Cortés	gcortes@servel.cl (+569)58797530	Licitación ID: 5155-51-LE13	Si	No, lo contratado corresponde servicio de digitalización y captura de datos de las cuentas generales de ingresos y gastos electorales, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y RIESGOS

5	Agencia de la calidad de la Educación	61.980.230-6	Servicio que incluye equipamiento kodak, personal y software de captura de datos para la digitalización (obtención de imagen), digitación (transcripción del papel a formato electrónico) y procesamiento de datos, y destrucción de material, contando con el 100% de los registros de bases de datos e imágenes asociadas a cada documento aplicado en las pruebas muestrales de 8° Básico de Educación Física 2013.	2014	\$3.654.000	Clemente Matte Martín	<a href="mailto:Clemente.matte@agenciaeducacion.cl">Clemente.matte@agenciaeducacion.cl</a> (+562)24067037	Licitación ID: 721703-26-LE13	Si	No, lo contratado corresponde servicio de captura, digitalización, digitación y procesamiento de datos, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si
6	Municipalidad de Vitacura	69.255.600-3	Servicio que incluye equipamiento kodak, personal y software de captura para Digitalización de documentos. Y captura	2013	\$3.000.000	Miguel Ramos Altamirano	<a href="mailto:mramos@vitacura.cl">mramos@vitacura.cl</a>	Licitación ID: 2667-56-LE12	Si	No, lo contratado corresponde servicio de digitalización de documentos, no al servicio de arrendamiento y software para la digitalización.	Si
7	Municipalidad de Quilicura	69.071.300-4	Servicio que incluye equipamiento, personal y software de captura para Digitalización y fotocopiado de libros según of. sec. Municipal 1826.	2013	\$1.035.000	EDUARDO BUDINI	<a href="mailto:ebudini@quilicura.cl">ebudini@quilicura.cl</a>	Licitación ID: 2482-587-L112	Si	No, lo contratado corresponde servicio de scaneado y fotocopiado de libros, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si
8	Emach	77.500.240-9	Servicio arriendo equipamiento y personal para la captura de datos, que permita obtener el 100% de los registros de bases de datos asociada a los formularios de lista curso, cuestionarios de padres y estudiantes, hojas de respuestas y cuadernillos de respuestas, de una muestra de cajas curso para cada uno de los niveles censales	2016	\$5.950.000	Ricardo Grez	<a href="mailto:rgrez@emach.cl">rgrez@emach.cl</a> (+562)24954430	Licitación ID: 721703-40-LE15	Si	No, lo contratado corresponde servicio de captura de datos asociado a una muestra de documentos de pruebas censales desde 2015, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

			aplicados en el año 2015								
9	Dirección General de Aeronáutica civil	61.104.000-8	Servicio que incluye Equipamiento, personal y software para Digitalización de documentos de archivo histórico	2012	\$999.000	Eduardo Werner	edalwerner@yahoo.es (+562)24353030	Licitación ID: 2249-46-L115 orden de compra 2249-113-SE15	Si	No, lo contratado corresponde servicio de digitalización de documentos, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
10	R&Q INGENIERÍA S.A.	84.865.000-5	Servicio de Arriendo de equipamiento y servicio técnico.	2009	\$150.000.000	David Contreras	David.contreras@ryq.cl (+562)23391807 / (+569) 97466314		Si	No, lo contratado corresponde servicio de digitalización y captura de datos según certificado adjunto, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	No, presenta un certificado que no reúne las características para acreditar un contrato conforme a lo requerido en el punto 2, del numeral III de las bases administrativas
11	ASETRIB	76.235.898-0	Servicio Arriendo de equipamiento, servicio técnico y software de captura de datos para Digitalización y captura de datos.	2015	\$24.000.000	José Salas	jsalas@asetrib.cl (+562)28852664		Si	No, lo contratado corresponde servicio de digitalización y captura de datos según certificado adjunto, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	No, presenta un certificado que no reúne las características para acreditar un contrato conforme a lo requerido en el punto 2, del numeral III de las bases administrativas
12	Corporación del poder judicial	60.301.001-9	Servicio incluye Equipamiento, personal, servicio técnico de Digitalización y captura de carátula exhorto y compulsas.	2016	\$48.600.000	Andrea Morales	amorales@pjud.cl (+569)67870431	Licitación ID: 425-22-LQ16 Orden de compra 425-1291-SE16	Si	No, lo contratado corresponde servicio de fotocopiado y digitalización de expedientes y/o documentos, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
13	DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	61.104.000-8	Servicio incluye Equipamiento, personal, servicio técnico de Digitalización de	2012	\$519.828	Eduardo Werner	edalwerner@yahoo.es (+562)24353030	Orden de compra 2249-172-SE12	Si	No, lo contratado corresponde servicio de digitalización de 6700 paginas de documentos históricos sin empastar, no al servicio de arrendamiento de equipamiento	Si





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

										o y software para la digitalización.	
14	Ejercito de Chile	61.101.017.6	Servicio incluye Equipamiento , persona de digitalización de material bibliográfico; protocolo de trabajo para definición de línea de producción, captura y generación de material digital y técnicos de apoyo.	2016	11.624.857	wilma valverde diaz	wilma.valverde@ejercito.cfono226615347	Orden de compra 3416-1153-SE16	Si	No, lo contratado corresponde servicio de digitalización de libro, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si
15	Servicio Electoral	60.504.000-4	Servicio incluye Equipamiento , personal, Software de Captura de datos de digitalización Y captura de datos (por hoja digitalizada) Elecciones 2016	2016	74.921.972	German Cortés	gcortes@servel.cl (+569)58797530	Orden de compra 5155-774-SE16	Si	No, lo contratado corresponde Servicios de digitalización y captura de datos de cuentas de campañas electorales, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si
16	Corporación Administrativa del Poder Judicial	60.301.001-9	Software de Captura ABBYY, la adquisición de 1 Licencias Server, 10 Licencias Concurrentes y el servicio de renovación del soporte, mantención y actualización para las licencias del software Abbyy Fine Reader de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental de la Excm. Corte Suprema.	2015	1.935.120	Jean Oyarzun Amestiza	56-02-26746300 jovarzuna@piud.cl	Orden de compra N° 425-744-SE15	Si	No, lo contratado corresponde a adquisición de licencias, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si
17	Corporación Administrativa del Poder Judicial	60.301.001-9	Licencia ABBYY Recognition Server 4.0 (1 Millón de Páginas por Año) - Exportación Avanzada - Llave USB i-Key Instalación, Configuración y Capacitación a usuarios SMUA (Soporte , Mantenimiento, Upgrade y Seguro) 12 meses	2015	6.581.200	Francisco Javier Carrasco Baeza	56-02-26746667 ficarrasco@piud.cl	Orden de compra 425-1240-SE15	Si	No, lo contratado corresponde a adquisición de licencias, no al servicio de arrendamiento de equipamiento o software para la digitalización.	Si





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

18	Corporación Administrativa del Poder Judicial	60.301.00 1-9	Servicio de digitalización	2015	21.554.385	Sebastián Meneses Huerta	<a href="mailto:semeneses@piud.cl">56-02-26746622-660 Z semeneses@piud.cl</a>	Orden de compra 425-2645-SE15	Si	No, lo contratado corresponde Servicios de digitalización y fotocopiado, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
19	Corporación Administrativa del Poder Judicial	60.301.00 1-9	Servicio de Digitalización	2016	7.184.795	Sebastián Meneses Huerta	<a href="mailto:semeneses@piud.cl">56-02-26746622-662 Z semeneses@piud.cl</a>	Orden de Compra 425-828-SE16	Si	No, lo contratado corresponde Servicios de digitalización y fotocopiado, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
20	Corporación Administrativa del Poder Judicial	60.301.00 1-9	Servicio de fotocopiado y digitalización mes de junio 2016	2016	10.229.743	María José Garcés Meza	<a href="mailto:mgarcesm@piud.cl">56-2-26746683 mgarcesm@piud.cl</a>	Orden de Compra 425-1286-SE16	Si	No, lo contratado corresponde Servicios de digitalización y fotocopiado, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
21	Corporación Administrativa del Poder Judicial	60.301.00 1-9	Armado y desarmado de expedientes más timbraje. Asociado al servicio de fotocopiado y digitalización mes de junio 2016	2016	1.198.000	María José Garcés Meza	<a href="mailto:mgarcesm@piud.cl">56-2-26746683 mgarcesm@piud.cl</a>	Orden de compra 425-1288-SE16	Si	No, lo contratado corresponde Servicios de armado y desarmado de expedientes, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
22	Corporación Administrativa del Poder Judicial	60.301.00 1-9	Software de gestión de licencias	2017	2.138.680	Lisette Avila Cuevas	<a href="mailto:laavila@piud.cl">56-02-24883687 laavila@piud.cl</a>	Orden de Compra 425-1116-SE17	Si	No, lo contratado corresponde a servicio de mantenimiento de licencias, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y REGIMOS

23	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	70.023.270-0	Soporte, mantención y actualización para las licencias *Abbyy Recognition Server 500k Ppy Y Abbyy Finereader Corporate, según cotización N° 1.294 de fecha 04 de diciembre de 2015, presentada por Comercializadora Lizette Faundez Martínez EIRL	2015	2.126.880	Pady Aros	<a href="mailto:paros@sbif.cl">56-2-28879454 paros@sbif.cl</a>	Orden de Compra 709640-339-SE15	Si	No, lo contratado corresponde a servicio de mantención de licencias, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
24	Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	70.023.270-0	1 RENOVACIÓN OF ABBYY RECOGNITION SERVER 500K PPY 10 RENOVACIÓN OF ABBYY FINEREADER CORPORATE	2017	2.126.880	Carla Tomé	<a href="mailto:ctome@sbif.cl">56-2-28879454 ctome@sbif.cl</a>	Orden de Compra N° 709640-9-SE17	Si	No, lo contratado corresponde a servicio de mantención de licencias, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si

**CONTRATOS: MICROSYSTEM S.A.**

N°	Nombre del Cliente	RUT Cliente	Nombre del Contrato	Año contratación	Monto en pesos	Nombre de Contacto	Teléfono o email corporativo o de contacto	Identificación del documento de respaldo y nombre del archivo que lo contiene o ID (número de orden de compra o licitación)	Igual o superior al año 2010	Contrato tiene directa relación con el rubro y características del servicio objeto de esta licitación	Verificación de contrato
1	svs	60.810.000-8	Arrendamiento de equipamiento para la digitalización	2014	\$ 154.699.998, contrato 36 meses	Sonia Muñoz	226174161	833-36-Lp14	Si	Si	Si
2	CCAF Los Andes	81.826.800-9	Servicio de arrendamiento de escáner	2014	\$ 10.516.780, facturación recurrente mensual	Richard Tapia	225100302	Si (factura)	Si	No, lo contratado corresponde a solo servicio de arrendamiento de scanner, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
3	Isapre Banmedica	96.572.800-7	Servicio de Procesamiento Documental	2010	\$ 6.772.558, facturación recurrente mensual	Alfonso Tapia	223533300	Si (factura)	Si	No, lo contratado corresponde a solo servicio de arrendamiento de scanner, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

4	Acetogen Gas Chile	93.333.000 -1.	Proyecto de Digitalización	2013	\$ <sup>518.813.</sup> facturación recurrente mensual.	Fabián Mellado	223902637	Si (factura)	Si	No, no es posible verificar con factura que el proyecto de digitalización corresponde al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
5	Rentokil Initial Chile	76.949.270 -4	Servicio de Digitalización, almacenaje y administración de documentos	2010,	\$ <sup>180.813.</sup> facturación recurrente mensual.	Javier Holgado	228269909	Si (factura)	Si	No, lo contratado corresponde a solo servicio de arriendo de scanner, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
6	Isapre Consalud	96.856.780 -2	Servicio de Procesamiento Documental	2010	\$ <sup>2.998.958.</sup> facturación recurrente mensual.	Raúl Zilleruelo	224516528	Si (factura)	Si	No, no es posible verificar con factura que el proyecto de digitalización corresponde al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
7	Inacap	72.012.000 -3	Servicio Gestión Documental, arriendo de escáner	2015	\$ <sup>4.980.288.</sup> facturación recurrente mensual.	Iván Avilés	800202520	Si (factura)	Si	No, lo contratado corresponde a solo servicio de scanner y mesa de ayuda, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
8	Euro América Corredores de Bolsa	96.899.230 -9	Servicio de Procesamiento Documental	2006	\$ <sup>2.998.006.</sup> facturación recurrente mensual.	Paola Castañeda	225817000	Si (factura)	Si	No, lo contratado corresponde a servicio planex área corredora, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si
9	Euro América Seguros de Vida S.A.	99.279.000 -8	Contrato de almacenaje y administración de documentos	2006	\$ <sup>4.966.029.</sup> facturación recurrente mensual.	Rodrigo Ramírez	225318020	Si (factura)	Si	No, lo contratado corresponde a servicio de almacenaje, no al servicio de arrendamiento de equipamiento y software para la digitalización.	Si

## RESUMEN OFERTA TÉCNICA

Oferente	Puntaje Ponderado	Puntaje Ponderado	Total puntaje ponderado
	(1)	(2)	(III)
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	25,00	0,00	25,00
MICROSYSTEM S.A.	25,00	4,50	29,50





SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

## EVALUACIÓN CONDICIONES SUSTENTABLES

### 1) Condiciones inclusivas

Oferente	Condición inclusiva	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	Dos	80	3%	2,40
MICROSYSTEM S.A.	Tres	100	3%	3,00

### 2) Equidad de género

Oferente	Condición inclusiva	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	Si	100	2%	2,00
MICROSYSTEM S.A.	No	0	2%	0,00

### 3) Sellos de sustentabilidad

Oferente	Condición inclusiva	Puntaje	Ponderador	Puntaje ponderado
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	No	0	2%	0,00
MICROSYSTEM S.A.	No	0	2%	0,00

## RESUMEN OFERTA CONDICIONES SUSTENTABLES

Oferente	Puntaje Ponderado (1)	Puntaje Ponderado (2)	Puntaje Ponderado (3)	Total puntaje ponderado (III)
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	2,40	2,00	0,00	4,40
MICROSYSTEM S.A.	3,00	0,00	0,00	3,00

## EVALUACIÓN FINAL DE OFERTAS

Oferente	I.- Requisitos formales de la oferta: Puntaje ponderado	II.- Aspecto económico de la oferta: Puntaje ponderado	III.- Aspecto técnico de la oferta: Puntaje ponderado	IV.- Evaluación condiciones sustentables: Puntaje ponderado	PUNTAJE TOTAL OFERTA	RANKING
COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL	3,00	50,00	25,00	4,40	82,40	1° Lugar
MICROSYSTEM S.A.	1,50	1,35	29,50	3,00	35,35	2° Lugar

8. Que, en razón de lo anterior, la Comisión de Evaluación propone la adjudicación al proveedor **Comercializadora Lizette Faundez Martinez EIRL, RUT N° 76.080.334-0.**

9. Que, el precio de la oferta del proveedor individualizado en el considerando precedente es menor al 50% del precio presentado por el oferente que le sigue, además de ser inconsistente económicamente, lo que hace necesario solicitar al proveedor adjudicado la ampliación de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato en los términos del artículo 42 del Reglamento de la Ley N° 19.886.



SUPERINTENDENCIA  
VALORES Y SEGUROS

10. Que, de acuerdo a las bases de licitación el presupuesto máximo disponible para esta contratación asciende a la suma de **\$162.000.000.-** con impuesto incluido.

**RESUELVO:**

**1° DECLÁRESE INADMISIBLE** la oferta del proponente **SONDA S.A.**, presentada en la licitación pública ID N° 833-20-LQ17, en razón de no dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las bases de licitación, de conformidad con lo expuesto en los considerandos de esta resolución.

**2° APRUÉBESE** la adjudicación del servicio de arriendo de equipamiento y software para la digitalización de documentos para la Superintendencia de Valores y Seguros, al proveedor **COMERCIALIZADORA LIZETTE FAUNDEZ MARTINEZ EIRL, RUT N° 76.080.334-0, por un valor total de \$3.689.000.- con impuesto incluido, por el período de 36 meses**, habida consideración que es la oferta más conveniente a los intereses de la Superintendencia, toda vez que satisface los requerimientos establecidos en las bases y corresponde a la oferta mejor evaluada.

**3° INSTRÚYASE** al proveedor a efecto que entregue la garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, de acuerdo a lo dispuesto en las bases de licitación pública, ampliada por el monto equivalente a la diferencia entre el precio de su oferta y la del segundo oferente mejor evaluado; de conformidad al artículo 42 del Reglamento de la Ley N° 19.886.

**4° SUSCRÍBASE** con el proveedor seleccionado el contrato respectivo.

**5° IMPÚTESE** el gasto que irrogue la contratación que por esta resolución se aprueba, al Subtítulo 22, Ítem 09, Asignación 006, Arriendo de Equipos Informáticos, del presupuesto vigente de esta Superintendencia.

**6° PUBLÍQUESE** en el Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública la presente resolución, conforme a lo establecido en el artículo 57 del Decreto N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda.

**Anótese y Comuníquese**

  
**CARLOS PAVEZ TOLOSA**  
**SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS**



**Distribución**

Intendente de Administración General  
División Jurídica y Secretaría General  
División Tecnologías de Información y Documentación  
División de Operaciones  
Departamento de Abastecimiento

  
JMA / GBR / CAV / SMC / FCH / IAA / MLS